

DECRETO ALCALDICIO N° 1432/
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 01 JUL. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 665 de fecha 02 de Junio de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD. N° 38 de fecha 02 de Junio de 2010, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "MATERIALES DE OFICINA ESC. CAMPO LINDO", con cargo a LEY SEP Esc. Campo Lindo.

La necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Julio 2010 para la propuesta publica denominada "MATERIALES DE OFICINA ESC. CAMPO LINDO".

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, al llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "MATERIALES DE OFICINA ESC. CAMPO LINDO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.22.04.001.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)